



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 4 AL 11 DE JUNIO DEL 2022

# ¡PÁSAME LA BOTELLA!



Embajador que encaró escándalo ético durante gobierno de Alejandro Toledo retorna a predios ibéricos

## EN EL INFIERNO

Eva Fernenbug sigue toreando a la justicia peruana al borde de los cien años





**José Lolas**

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## CORRUPCIÓN Y CONSTITUCIÓN

La proplación de los audios, que corresponderían a conversaciones nada santas entre Zamir Villaverde y el ex ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva, así como la grabación de las expresiones presidenciales dichas por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva, son un tema ineludible y de obligado tratamiento.

Los peruanos ya estamos curados del susto y hemos perdido lamentablemente la capacidad de asombro e indignación por todo lo que nos ha tocado ver y oír en materia de corrupción, a lo largo de las últimas décadas. Nos ha tocado ver videos mostrando contubernios, sobornos, refiles, maletines cargados de dinero, entre otros y audios comprometedores, que han llevado a investigaciones y posteriores denuncias fiscales, todas ellas enmarcadas en lo que estipula la ley de leyes, o sea la Constitución Política del Perú.

En base a ello, Benji Espinoza, abogado del presidente Pedro Castillo, presentó el martes último un recurso de nulidad absoluta ante la Fiscalía de la Nación para que se deje sin efecto la decisión de investigar al jefe de Estado y que la pesquisa se suspenda hasta que concluya su mandato, defendiendo el derecho constitucional que le asiste, tal cual fue ejecutado en los casos de los ex presidentes Alejandro Toledo y Ollanta Humala. No hay razón porqué aplicar la ley del embudo, hacerlo sería demostrar que, en la administración de justicia, hay preferencias políticas por las presiones de los grupos de poder económico representados por la derecha.

Cabe mencionar que el fiscal de la Nación abrió investigación contra el presidente Castillo por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada. La decisión la adoptó en una ampliación del caso seguido contra el exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva y un grupo de congresistas conocidos como "Los Niños".

En defensa de los derechos constitucionales del presidente Castillo, el segundo paso, adelantó Espinoza, será acudir al Poder Judicial para que un juez de investigación preparatoria pueda analizar una tutela de derecho.

"Si la nulidad no prosperara, de inmediato, vamos a presentar una acción de tutela de derechos que va a tener que ser conocida por un juez de investigación preparatoria que luego de una audiencia pública resolverá si tenemos derecho o no. Creo que tendrá que intervenir la Sala Penal de Apelaciones Suprema porque si nos dan la razón apelará la fiscalía y si no nos da la razón, apelaremos nosotros", estimó.

Espinoza Ramos cuestionó la decisión de investigar en funciones a Pedro Castillo. Remarcó que para los funcionarios públicos rige el principio de "taxatividad", ya que solo pueden hacer lo que la norma les permite. "Ahora, ellos dicen, como no está prohibido investigar, entonces está permitido. Esa interpretación está errada. Para los ciudadanos lo que no está prohibido, está permitido, pero para los poderes públicos no", indicó claramente el abogado presidencial.

Entonces por todo lo planteado lo que la opinión pública parece saber y exige es que a los presidentes y expresidentes se les mida con la misma vara, de acuerdo a la Constitución y respetando de manera igualitaria sus derechos plasmados en la Carta Magna. No hay derecho a hacer diferencia con algún presidente y mucho menos permitir que las fuerzas políticas ejerzan presión sobre el Ministerio Público o el Poder Judicial.

Entonces lo que estamos presenciando es una especie cacerías de brujas dirigida por la derecha opositora, que desde el primer día del régimen de Perú Libre, su única propuesta fue la de pedir la vacancia presidencial. Con ese tipo de oposición prejuiciosa insana y convenida a sus intereses económicos es muy difícil gobernar un país. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Embajador que encaró escándalo ético durante gobierno de Alejandro Toledo retorna a predios ibéricos

## ¡PÁSAME LA BOTELLA!



### Nombramiento de Oscar Maúrtua hace reverberar trajines del 'avión parrandero' en España.

Recoge sus pasos. Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75) fue nombrado el jueves 2 de junio Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de España, un predio que ya conoce, pero del que no debe tener muy buena recordación.

El diplomático de carrera fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), entre los años 2005 y

2006, cuando se produjo el escándalo ético en el avión presidencial con una comitiva de 40 personas.

Maúrtua de Romaña ha sido embajador del Perú en Canadá (1985-1988), Bolivia (1988-1993), Tailandia, Vietnam y Laos (1995-1999) y Ecuador (1999-2002).

En mayo del 2006- a dos meses de abandonar el cargo- el ex presidente Toledo se vio envuelto en un enésimo



escándalo, cuando cargó el avión presidencial con 40 personas, entre las que estaba la ex congresista Doris Sánchez y tres de sus parientes.

El periplo oficial se inició exactamente el 9 de mayo, con un recorrido por Estados Unidos, Austria y España, donde se realizaba una cumbre de mandatarios de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, a la que Toledo llevó a su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69).

El entonces canciller Oscar Maúrtua de Romaña estuvo acompañado del director de su gabinete, Alfredo Chuquihuara Chil, según una resolución de Torre Tagle fechada el 9 de mayo

del 2006.

El escándalo empezó el lunes 15 de mayo, durante el vuelo de Málaga a Madrid, en el que un funcionario de la Cancillería en evidente estado de ebriedad cantó a viva voz la canción 'Pásame la botella'.

El vergonzoso hecho fue denunciado por el periodista de Radio Programas del Perú (RPP), Carlos Alvarado Chávez, quien reportó que antes de subir al avión presidencial este personaje dijo: 'Del bus parrandero al avión parrandero', lo que provocó la hilaridad general.

Pero eso no fue todo, pues Toledo Manrique había cargado

con una comitiva inusual de 40 personas, como si tratara de sacarle toda la manteca al chanco antes de que terminara su mandato.

El entonces canciller Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña lo acompañó a todas partes: a la conferencia 'Nueva Economía', a la reunión con el ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, y a la inauguración de una muestra de cine peruano denominada 'Una mirada al sur'.

También estuvo cerca de Toledo cuando fue recibido por el jefe del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y en la cena privada que ofrecieron los reyes de España, todo sazonado

invariablemente con vino español y, como no, con el infaltable Johnnie Walker.

Eliane Karp tenía motivos para estar allí, pues fue en aquellos predios ibéricos que unos años antes se produjo un escandalete por el denominado 'banquete pobre' que la embajada ofreció a los monarcas.

La resolución suprema 065-2022-RE, publicada el jueves 2 de junio último en El Peruano señalaba que Maúrtua no asumiría funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de España hasta que su designación fuese formalizada en una Resolución Ministerial.

# EL BREVE



Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75) fue nombrado por primera vez como ministro de Relaciones Exteriores el 16 de agosto de 2005 por el entonces presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), en reemplazo de Luis Fernando Olivera Vega (63).

Su aupamiento al régimen 'chakano' se produjo tras la dimisión del gabinete de Carlos Ernesto Fernando

Ferrero Costa (81), a quien Olivera Vega había escoltado como representante diplomático en España entre el 21 de noviembre del 2002 y el 11 de agosto del 2005.

A partir de esa última fecha, Olivera Vega fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores pero el encargo le duró sólo hasta el 16 de agosto de ese año- cinco días- por lo que se le motejó como 'Popy el breve'.

# PARIENTES POBRES



El recién nombrado embajador del Perú en España, Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75), escoltó al ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) en su célebre viaje a la península ibérica, en mayo del 2006, en que el avión presidencial cargó una comitiva de 40 personas.

Muchos de estos viajeros- entre los que figuraba la entonces primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug (69)- no tenían nada que ver con la gira presidencial, como los tres parientes de la entonces congresista 'chakana' Luz Doris Sánchez Pinedo de Romero (76), una incondicional de Toledo.

# UNA 'ANÉCDOTA'



El 17 de mayo del 2006, horas después de ocurridos los bochornosos incidentes en el vuelo de Málaga a Madrid, el entonces canciller Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75) consideró como un 'hecho anecdótico' la francachela diplomática y sus secuelas étlicas en el vuelo del entonces presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76).

'Un hecho anecdótico no

puede trastocar ni opacar el viaje presidencial por Europa (...), no hay que sobredimensionar acciones, pero tenemos plena libertad de prensa', dijo el entonces jefe de Torre Tagle, tratando de limpiar de polvo y paja a la comitiva presidencial encabezada por Toledo Manrique, quien- 16 años después- está engrilletado en EE.UU. y a punto de ser extraditado por el caso Odebrecht.

# MIRONES DE PALO



Las 40 personas que viajaban con Alejandro Toledo en el avión presidencial el lunes 15 de mayo del 2006 entre Málaga y Madrid fueron testigos involuntarios de los exabruptos de un funcionario de la Cancillería, entonces manejada por Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75).

Entre aquellos personajes- que dicho sea de paso se quedaron mudos- estaba la ex congresista Doris Sánchez, la primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug, el titular del Ministerio de Comercio Exterior, Alfredo Ferrero Diez Canseco, el presidente del Congreso de la República, Marcial Ayaipoma y, claro está, Oscar Maúrtua.

## Eva Fernenbug sigue toreando a la justicia peruana al borde de los cien años

# EN EL INFIERNO



EvaRose

*Departamento de Bruselas (Bélgica) permanece cerrado, con su nombre en el buzón.*

de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), ha desaparecido del mapa.

En el edificio multifamiliar de seis pisos que ocupaba en la Avenida Neptune, en el barrio Forest Vorst (Bélgica), nadie da razón de ella.

El buzón de correo que

permanece en el primer piso continúa mostrando su nombre, sobre el de su madre:

'Fernenbug-Karp

A. Rottersman'

Su progenitora, en realidad, falleció hace bastante tiempo, una vez que su esposo

Joseph Fernenbug y su hermano Henry murieron en el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau (Polonia).

La disentería los mató a ambos, pocas semanas antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial, sin que pudieran reunirse con Augusta Rottersman y Eva Rose

Fernenbug.

Cuando empezó la guerra, en 1939, ambos fueron llevados inicialmente al campo de concentración de Mauthausen-Gusen (Austria).

Joseph Fernenbug, el abuelo de Eliane Karp, había nacido en 1896 y se dedicaba a la venta

ambulatoria cuando se casó con Augusta Rottersman.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, en 1945, Eva Rose Fernenbug Rottersman tenía 18 años y hubo de pasar otros 16 para que se embarazara de Eliane.

Esos son, a grandes rasgos, los antecedentes familiares trágicos de Eva Rose Fernenbug Rottersman, quien con el correr del tiempo se convirtió en la suegra de Alejandro Celestino Toledo

Manrique (76).

No se sabe en qué momento, la señora Fernenbug tuvo a Michel Karp, supuesto hermano de Eliane, a quien Toledo Manrique nombró durante su gobierno cónsul honorario del Perú en Luxemburgo.

Esto porque según todos los datos, Eva Rose Fernenbug Rottersman tuvo sólo una hija: Eliane Chantal Karp Fernenbug.



## NO OPINA



Un equipo periodístico de Panorama contactó en Bruselas (Bélgica), en febrero del 2014, a Eva Rose Fernenbug (95), madre de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69). La señora, evidentemente alterada, pidió que la dejaran en paz.

'No me molesta (sic), por

favor', dijo la mujer al reportero y camarógrafo del canal peruano, sin responder a una pregunta: ¿De dónde salieron los US \$5,3 millones de Ecoteva con los que pagó una casa en Las Casuarinas (US\$ 3'750,000) y una oficina y tres estacionamientos en la Torre Omega, en Surco (US\$ 882,400)?

## PATAS CORTAS



El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) negó desde el principio que la compra de inmuebles de parte de su suegra, Eva Rose Fernenbug Rottersman (95), tuviera que ver con él y dijo más bien que el dinero provino de una herencia y una compensación para víctimas de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

'Ella (Fernenbug) es una

sobreviviente del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Ha perdido tres generaciones. Ha tenido dos matrimonios, un matrimonio y una relación. Hay una compensación inicial y una mensual que ella recibe hasta ahora, no solo por ella sino por su mamá. Recibe también porque se llevaron a su papá, a su esposo y a su hermano', dijo en febrero del 2017.

## HISTORIA NEGRA



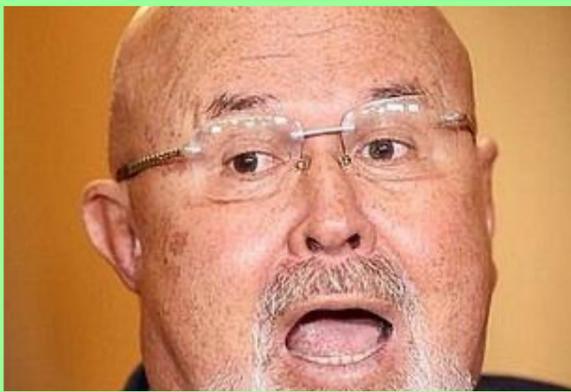
El 1 de febrero del 2013, la fiscal Elizabeth Parco inició una investigación contra Eva Rose Fernenbug Rottersman (95) por la compra de una casa de US\$ 3'750,000 en la calle Cascajal 709, Casuarinas y una oficina y tres estacionamientos en la Torre Omega por US\$ 882,400.

El 22 de mayo del 2014, se

formalizó la denuncia penal contra el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), Josef Arie Maiman Rapaport (+76) y Avraham Dan On por lavado de activos. El 21 de abril del 2016, el juez Abel Concha inició la investigación judicial.

## T-chito-1

El ex congresista Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca (65) será en definitiva el candidato de Avanza País a la alcaldía de Santiago de Surco, en los comicios de octubre. Esto después de que el Tribunal Electoral de la agrupación lo declaró ganador de las elecciones internas que estuvieron marcadas por los cabe, codazos y trompicones. No mucho se supo de 'Techito' luego de la inauguración de 'La Trastienda', el restaurante que instaló en la playa Las Cascadas de la Costa Verde, en diciembre del 2016 y que tenía como socio a Justo Carbajal, uno de los dueños de la desaparecida revista 'Velaverde'.



## T-chito-2



Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca (65) tenía como socio en el restaurante 'La Trastienda' de la Costa Verde a Justo Carbajal Aguirre, dueño de la desaparecida revista 'Velaverde'- como se ha dicho- y propietario también de AFE Transportation SAC (RUC 20502758765), uno de cuyos locales se incendió allá por el 2016 con documentos judiciales que almacenaba para su traslado. Este personaje figuraba en los registros de la Sunat como gerente de AFE Gourmet SAC (RUC 20600295587), propietaria del restaurante que 'Techito' inauguró el 6 de diciembre del 2016 con la asistencia de Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

## Rabo

Tensión. El juez de investigación preparatoria Víctor Zúñiga resolverá en las próximas horas si entrega o no los documentos incautados durante el allanamiento al estudio Oré Guardia, dentro del caso seguido a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Esto luego de que Fredy Valenzuela, abogado del bufete, argumentara que la recopilación de la documentación no está dentro del marco temporal en que ocurrieron los hechos. El letrado consideró que el fiscal José Domingo Pérez se excedió, de cabo a rabo.



## Ñañita

La ex ministra de Economía, María Antonieta Alva Luperdi, se jala los pelos cada vez que recuerda su acercamiento al gobierno del ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59). Después de las citaciones que ha debido atender, ahora la Comisión de Fiscalización del Congreso está gestionando el levantar de su secreto bancario, tributario y de las comunicaciones, dentro de la investigación relacionada a la pandemia de covid-19 y a la emergencia sanitaria. Esto incluye, desde luego, al ex jefe de Estado, quien deberá explicar lo de su vacunación, la de su hermano y esposa.



## Cantaleta-1

Lo dijimos hace varias semanas. La cantaleta esa de que los periodistas no pueden moverse con libertad dentro del Congreso por 'medidas de seguridad', como canta a los cuatro vientos María del Carmen Alva Prieto (55), es más falsa que una caricia de suegra. El miércoles de la semana pasada, sus resquemores sanitarios se vinieron abajo cuando dejó ingresar en tropel a medio centenar de personas a un homenaje a Fernando Belaunde Terry (FBT), el fundador de Acción Popular, que, dicho sea de paso, es su partido. A la hora de la foto, todos se quitaron la mascarilla.



## Cantaleta-2

Pero la presidenta del Parlamento, María del Carmen Alva Prieto (55), estuvo de turno la semana pasada, pues el presidente de Acción Popular (AP), Mesías Antonio Guevara Amasifuén (58), la hizo pisar tierra ante sus cantados anhelos de convertirse en la primera presidenta del Perú, vía un quiebre constitucional. 'No tenga el sueño o la ilusión de ponerse la banda presidencial a través de una vacancia, porque eso sería antidemocrático', le dijo clarito.